

COMUNICADO

Proceso de elección de representantes de estudiantes en la Comisión Nacional de Acreditación, Subsistemas Técnico Profesional y Universitario

Estimadas Presidentas y Estimados Presidentes de Federaciones de estudiantes, Presidentas y Presidentes de organizaciones representativas de estudiantes y representantes de estudiantes de instituciones de educación superior de los subsistemas Técnico Profesional y Universitario, en adelante todos los anteriores como “*representantes estudiantiles*”, en virtud del [Decreto Supremo N°199 de 2019 del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento que fija el procedimiento para la elección de los representantes de los estudiantes de la Comisión Nacional de Acreditación, “CNA”](#), en adelante como “*el reglamento*”, y en el marco del proceso electoral de Comisionada/o Estudiantil 2023, les comunicamos la siguiente información:

- En su calidad de representantes estudiantiles de su respectiva institución, les recordamos que tienen las siguientes facultades en el presente proceso:
 - 1) Ser el enlace de comunicación con la CNA¹
 - 2) Presentar candidaturas²
 - 3) Retirar, modificar o sustituir candidaturas³
 - 4) Votar⁴
- El proceso de postulación al cargo de Comisionada/o Estudiantil, de los subsistemas de educación superior antes señalados, se encuentra actualmente abierto, y la fecha de cierre de recepción de candidaturas es el 30 de octubre.⁵
- Para postular, la o el representante estudiantil debe enviar el nombre del candidato o candidata de su institución al Presidente de la CNA, Andrés Bernasconi, a Merced N°480, piso 8, ciudad y comuna de Santiago, o al e-mail: convocatoriacomisionados@cnachile.cl. Luego, el candidato o candidata debe suscribir dicha candidatura. Cualquiera de los dos antes indicados deben enviar los certificados señalados a continuación, antes de la fecha de cierre de recepción de candidaturas indicada. Toda esta comunicación y envío de certificados se realiza enviando la información a la dirección o e-mail anteriormente indicados.
- La candidata o el candidato que se presente a la elección de referencia debe cumplir, copulativamente y para ambos subsistemas, con los siguientes requisitos:
 - 1) Encontrarse matriculados/as en una institución de educación superior autónoma y acreditada;
 - 2) Tener aprobada al menos la mitad del plan de estudios de la carrera a la que estén inscritos/as; y

¹ Art. 4, inc. 3 parte final

² Art. 4, inc. 3

³ Art. 6

⁴ Art. 8, letra c)

⁵ Hasta 10 días hábiles antes de la elección (art. 4 inc. 1)

⁶ Art. 5, Reglamento N°199, 2019, MINEDUC

3) Encontrarse dentro del 10% del alumnado de mejor rendimiento de su generación.

Estos requisitos se acreditan mediante un certificado emitido por la institución de educación superior que representa. El presidente de la CNA certificará que cada candidatura ha acompañado el certificado debidamente indicado.

- La personería de las/los representantes estudiantiles se acreditará mediante certificado emitido por quien tenga la calidad de ministro de fe de la institución a la que representa o, en su defecto, por la autoridad máxima de dicha institución. Dicho certificado deberá indicar su condición de matriculado o matriculada de la institución a la cual representa y si es Presidente o Presidenta de Federación u organización representativa o representante de las y los estudiantes que patrocinan una candidatura.

Próximos hitos del proceso de elección 2023:

Fecha	Hito
Lunes 16 de octubre	Comunicación candidaturas (segundo aviso)
Hasta el lunes 30 de octubre	Cierre de recepción de candidaturas
Jueves 2 de noviembre	Aceptación o rechazo de candidaturas
Lunes 6 de noviembre	Solicitud de reconsideración a rechazos de candidaturas
Lunes 6 de noviembre	Se fija el padrón o claustro electoral con votantes habilitados/as
Martes 14 de noviembre	Fecha de elección
Miércoles 29 de noviembre	Cese funciones comisionadas estudiantiles
Jueves 30 de noviembre	Asunción de cargos

- La hora y lugar de la elección será comunicada el día 16 de octubre en un diario de circulación nacional. Además, les enviaremos directamente esta información por e-mail.

Les informamos que hemos habilitado el siguiente enlace en la web institucional de CNA: <https://www.cnachile.cl/Paginas/ParticipacionEstudiantes.aspx> donde iremos actualizando la información relativa al presente proceso electoral.

Cualquier duda o consulta, por favor escribir al e-mail convocatoriacomisionados@cnachile.cl